



Módulo de autoaprendizaje N°25 **Tema: Poderes del Estado y democracia**

OBJETIVO: Describir los poderes del Estado a través de cuadro para la valoración de la vida en democracia

Activemos los conocimientos



Observa el video disponible en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=mL8FMOShi2c>

¿Qué es la democracia?

¿Qué característica tiene la democracia en tu país?

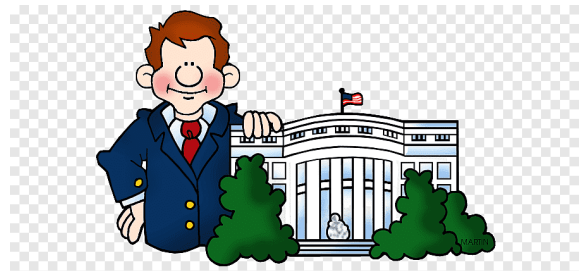
La democracia es un sistema de gobierno, que permite que la ciudadanía exprese su opinión y sea escuchada. En una democracia, todas las personas merecen respeto y consideración. No importa su edad, color de piel, religión o país de procedencia. Chile es, actualmente, un país democrático. Mediante elecciones, los chilenos pueden elegir a sus gobernantes y tomar decisiones importantes para el país. Para entender la democracia es muy útil conocer su origen. Este sistema de gobierno nació en la antigua Grecia, hace más de 2.500 años. Esto explica por qué son dos palabras griegas las que componen democracia: "demos", que significa pueblo, y "kratos", que significa gobierno. Es decir, democracia significa el gobierno del pueblo.



SEPARACIÓN DE PODERES DEL ESTADO

La separación de poderes o división de poderes es un principio político en algunas formas de gobierno, en el cual los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado son ejercidos por órganos de gobierno distintos, autónomos e independientes entre sí.

El Poder Ejecutivo lo representa el Presidente de la República y cumple las funciones de administrar y gobernar el país. Se apoya en un conjunto de funcionarios designados por el Presidente. En los asuntos internos de administración, nombra ministros, intendentes y funcionarios públicos de alto nivel, los que aplican las políticas de gobierno en diversas áreas: educación, salud, trabajo, minería, entre otros.



El Poder Legislativo lo ejerce el congreso nacional, formado por la Cámara de Diputados y Senadores. La principal función que ejerce es aprobar y crear las leyes que rigen al país. Fiscaliza al poder ejecutivo.

El Poder Judicial administra la justicia en causas civiles y criminales, las resuelve y ejecutar lo juzgado. Es un poder independiente de los otros poderes del Estado, con el fin de lograr imparcialidad en la aplicación del derecho en conflictos que afecten a los ciudadanos. Se organiza de la siguiente forma: Corte Suprema de Justicia, Corte de Apelaciones, los Tribunales se constituyen en tribunales de juicio oral, juzgado de letras y tribunales de familia.





Actividad

A partir de lo aprendido en el módulo completa la siguiente tabla

Poderes del Estado	¿Cuál es la principal función?	¿Quién lo integra?	¿De qué forma llega a ocupar su cargo?
Ejecutivo			
Legislativo			
Judicial			



<https://www.youtube.com/watch?v=XYZfb5njogU>

¿Cuál es la importancia de la separación de los poderes?



Solucionario

Poderes del Estado	¿Cuál es la principal función?	¿Quién lo integra?	¿De qué forma llega a ocupar su cargo?
Ejecutivo	Gobernar y administrar el Estado	Presidente	Elección popular
Legislativo	Generar y discutir leyes	Congreso	Elección popular
Judicial	Ejecutar las leyes	Corte suprema y jueces	Designado



Auto evaluación

Indicador	Logrado	No logrado
Realicé todos los ejercicios por mi misma(o)		
Revisé todos los videos disponibles		
Leí todos los textos disponibles		
Realicé el cuadro comparativo		